

1 0 0 2 2 1



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
=::===:

Correspondiente a un Modelo de Utilidad,
por 20 años, para todo el territorio espa-
ñol y protectorados, por:

"ELEVADOR HIDRAULICO PARA VOLQUETE"

A favor de: DON SILVANO RIVED GIL, de nacio-
nalidad española, residente en ZARAGOZA,
Don Pedro el Católico nº 20.

=::===:

La presente memoria se refiere como indica
su enunciado a un elevador hidráulico para volque-
tes instalados en chasis de camión o de cualquier
clase de remolque, el cual, está dotado de una se-
rie de elementos similares, y al mismo tiempo, le



le proporcionan una serie de ventajas tales que colocan a dicho elevador en unas circunstancias que colocan al mismo en un plano superior con respecto a los actualmente utilizados.

10 En esencia, este elevador, está constituido por un cilindro giratorio sobre un punto de su base, en el que se mueve un émbolo dotado de un vástago que por su extremo superior se articula al fondo del volante, habiéndose previsto en la salida de este vástago
15 unas juntas tóricas elásticas que eliminan el uso de prensa-estopas, así como otra junta del mismo material, situada en la periferia del émbolo, reforzando la acción de los segmentos del mismo, sumando a las ventajas que estas características proporcionan,
20 la instalación del conjunto sobre un bastidor robusto, apoyado en el chasis del vehículo que se trata en una gran longitud, repartiendo el esfuerzo del cilindro sobre una mayor superficie en lugar de hacerlo sobre un punto determinado que deforma el bastidor
25 del vehículo.

 Además de las características esenciales descritas, el elevador que se cita, está dotado de unos tirantes en su bastidor, que absorben los efectos del par giratorio que origina el desplazamiento del vástago del émbolo y eje del cilindro con respecto al eje
30 del puente transversal del bastidor impidiendo con esto cualquier avería por efecto de este par.

 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de modelo de utilidad, conforme y
35 al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Indus-



trial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

40 A continuación se hará una detallada descripción del elevador hidráulico que se menciona, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que
45 no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1: Vista general del elevador acoplado a un chasis de camión.

50 En la figura 2: Detalle del elevador, en sección longitudinal del mismo.

Según el ejemplo de ejecución representado, el elevador hidráulico que se preconiza, está constituido por un cilindro -1- en cuya base, tiene un
55 apéndice -2- dotado de un eje transversal -3- que se articula en el puente transversal de un bastidor robusto -4- en el que va montado el conjunto sobre el chasis -5- del vehículo que se trate.

En el interior de este cilindro -1-, se mueve
60 un émbolo -6- solidario de un vástago -7-, el cual se articula por su extremo superior, mediante un eje -8- en el bastidor -9- del volquete -10-.

En la base superior del cilindro -1- existe una salida de diámetro igual al del vástago -7- y en la
65 cual se ha previsto la colocación de una junta tórica



de material elástico, por ejemplo goma sintética -11- , que sustituye a cualquier clase de prensa-estopas y subcorrespondiente estopado, impidiendo totalmente los escapes interiores del cilindro.

70

En la periferia del émbolo -6-, se han previsto unos segmentos -12- y sobre ellos, una junta tórica -13- similar a la anteriormente descrita -11-, logrando un ajuste perfecto que impide todo paso de aceite de una cámara a otra del cilindro.

75

Todo este conjunto, se encuentra montado sobre un bastidor robusto -14-, que queda apoyado sobre el chasis -5- del vehículo en una gran longitud, con lo que se consigue la repartición del esfuerzo del cilindro, sobre una gran área, eliminando las cargas concentradas sobre el chasis, cargas que producen deformaciones en el mismo con los consiguientes inconvenientes.

80

Al objeto de absorber los efectos del par giratorio, representado por la referencia -15- en las figuras, se ha previsto la colocación de unos tirantes -16- que desde el puente transversal del bastidor del conjunto, llega hasta un travesaño -17- situado en la cabecera del citado bastidor -5-, con lo cual, se elimina el efecto del citado par y se impide cualquier avería originada por el mismo.

85

90

Organizado de esta forma el elevador, que se cita, su colocación puede ser sobre cualquier clase de chasis, bien sea de camión, remolque o vehículo de cualquier tracción y características proporcionando las ventajas que anteriormente se han citado

95



y eliminando los inconvenientes de los elevadores actualmente en servicio.

100 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no se altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

105 Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El modelo de utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

110 1ª.- Elevador hidráulico para volquete, caracterizado por haberse previsto en la periferia del émbolo del cilindro elevador sobre los segmentos del mismo, una junta tórica de material elástico que impide el paso de cualquier clase de líquido de una cámara a
115 otra del mismo, existiendo asimismo, otras juntas tóricas similares en el oficio de salida del vástago del émbolo, con el fin de eliminar la posibilidad de escapes, y la utilización de prensa-estopas.

120 2ª.- Elevador hidráulico para volquete, según reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto la instalación del conjunto del elevador, sobre un bastidor robusto que se apoya sobre el chasis del vehículo que se trate, en una gran dimensión, distribuyendo el
125 esfuerzo del cilindro y evitando las cargas concentradas sobre el chasis.



130

3ª.- Elevador hidráulico para volquete, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto unos tirantes que desde el eje transversal del puente del bastidor llegan a un travesaño delantero del mismo, con el fin de absorber los efectos del par giratorio originado por el desplazamiento del eje del cilindro con respecto al del citado puente transversal.

135

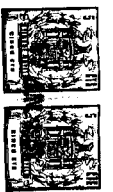
4ª.- "ELEVADOR HIDRAULICO PARA VOLQUETE".

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, debidamente numeradas e ilustradas con los planos adjuntos.

140

Madrid, 18 de junio de 1.963.-

VICENTE OCHOA
P. P.



100221

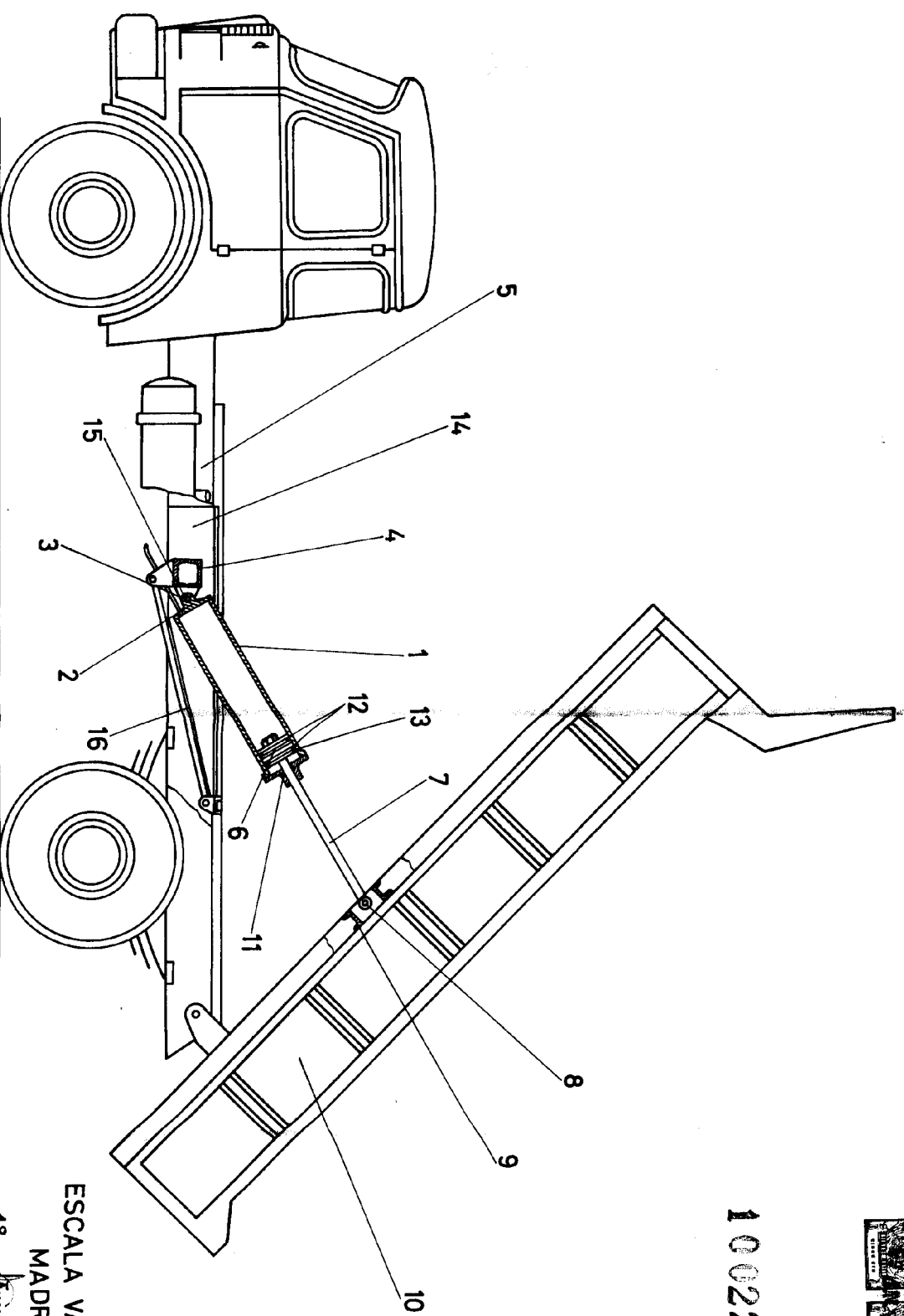


FIG. 1

ESCALA VARIABLE
MADRID

19 of 19



